

**ANEXO V**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA Y OBTENCIÓN, TRATAMIENTO Y CESIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DISTINTOS DEL SOLICITANTE**

**1.- Datos de la persona miembro de la unidad de convivencia autorizante**

DNI/NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido2
Nacionalidad	Estado civil	Sexo	Fecha de nacimiento
			/ /

**2.- Autorización para la consulta y obtención de datos e información**

El abajo firmante, miembro de la unidad de convivencia del solicitante ha sido informado y queda enterado de que la presentación de este formulario implica el consentimiento para la consulta y obtención por parte de la Dirección General competente en materia de Vivienda, de los datos y la información necesaria en la gestión del expediente de calificación de arrendamiento protegido y de las ayudas para el pago del alquiler del solicitante:

DNI/NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido2

y de que dichos datos serán utilizados para la comprobación de los requisitos, condiciones y compromisos exigibles, tanto para la obtención de la calificación de alquiler protegido, como de las ayudas en él contempladas y, en su caso, para la comprobación del correcto destino de las mismas, en particular, la de los datos de carácter tributario o económico, que fueran legalmente pertinentes, en el marco de la colaboración que se establezca con otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular con las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral y el Registro de la Propiedad.

No obstante, en caso contrario si desea manifestar expresamente que NO otorga el consentimiento para la consulta y obtención, marque con una X la siguiente casilla.

**NO doy mi consentimiento** para que se consulten los datos a los que se refiere el apartado anterior.

**¡IMPORTANTE!** En tal caso, deberá aportarse por parte del solicitante de la calificación provisional la siguiente documentación relativa al miembro o miembros de la unidad de convivencia que han denegado expresamente su consentimiento:

- Certificación acreditativa de estar al corriente ante las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.
- Certificado de empadronamiento en la vivienda objeto de arrendamiento.
- Certificado del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad acreditativo de las titularidades inscritas a su favor. En caso de que en dicho certificado apareciesen titularidades a su, deberá aportarse nota simple registral de las mismas.
- Nota simple registral de la vivienda objeto de arrendamiento.

**3.- Autorización para el tratamiento y cesión de los datos de carácter personal (Marcar con una X)**

El abajo firmante, en su nombre y en el de todos los miembros de la unidad de convivencia a su cargo **AUTORIZA EXPRESAMENTE** a la Dirección General competente en materia de vivienda:

Para que pueda proceder al tratamiento informático de los datos de carácter personal, aportados en virtud de este formulario, en la medida que resulta imprescindible para la gestión del expediente de ayudas más arriba referenciado, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por cuenta de la Administración Pública responsable del fichero, con las garantías establecidas en dicha Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos.

Dicha autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda para ceder o recabar, en su caso, de las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y el Instituto Cántabro de Servicios sociales, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de los expedientes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

#### 4.- ¡Importante!

1. Las autorizaciones estarán vigentes durante la tramitación de los procedimientos de calificación, de concesión y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.
2. La denegación expresa a la Dirección General competente en materia de vivienda para recabar toda la información necesaria en la gestión del expediente sin aportar la documentación señalada en el apartado 2 dará lugar, previo requerimiento de subsanación, a la declaración de desistimiento de los interesados de su solicitud de calificación de alquiler protegido.
3. La autorización expresa a la Dirección General competente en materia de vivienda para que pueda proceder al tratamiento informático de los datos de carácter personal, referida a todos los miembros de la unidad de convivencia, facultará a ésta para ceder o recabar, en su caso, de las Agencias Estatal y Cantabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y el Instituto Cántabro de Servicios sociales, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de los expedientes.